

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/ENQ/16/Corr.1
16 de enero de 2004

(04-0129)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

SERVICIOS NACIONALES DE INFORMACIÓN

Nota de la Secretaría¹

Corrigendum

Sustitúyanse las direcciones de los servicios de información de El Salvador que figuran en el documento G/SPS/ENQ/16 por las siguientes:

El Salvador

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal (DGSVA)
Final 1ª, Avenida Norte y 13 Calle Oriente y Avenida
Manuel Gallardo, Nueva San Salvador, Departamento de la Libertad
San Salvador

Teléfono	+(503) 241 1779
Telefax:	+(503) 229 2613
Correo electrónico:	sanvegst@telemovil.net

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
Gerencia de Salud Ambiental
Departamento de Control de Alimentos
Laboratorio Dr. Max Bloch, Avenida Roosevelt
Frente a Parque Cuscatlán
San Salvador

Teléfono	+(503) 271 1282/1288
Telefax:	+(503) 260 6835
Correo electrónico:	aurbina@mspaspas.gob.sv

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

Ministerio de Economía (MINEC)
Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO)
Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio C - 2
Tercer Nivel, Plan Maestro, Centro de Gobierno
San Salvador

Teléfono	+(503) 231 5788
Telefax:	+(503) 231 5789
Correo electrónico:	ezelada@minec.gob.sv omc_es@minec.gob.sv
